



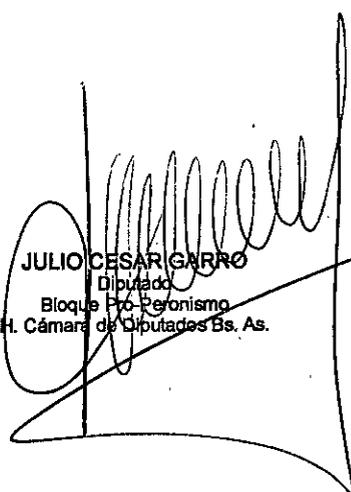
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

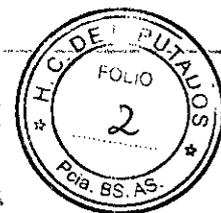
## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de interés Legislativo el 32° aniversario de “La Casa de Portugal Virgen de Fátima” a celebrarse el 1° de Abril de 2013.-

  
JULIO CESAR GARRO  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H. Cámara de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

El 1° de abril se conmemorará en la Casa de Portugal Virgen de Fátima, de la localidad bonaerense de Villa Elisa, la celebración del trigésimo segundo aniversario de dicha institución. La inmigración portuguesa en la Argentina tuvo lugar principalmente a comienzos del siglo XVII, cuando los portugueses llegaron al futuro territorio argentino desde el período colonial. Muchos, llegaron a la región rioplatense en búsqueda de oportunidades laborales y de asentamiento, ejerciendo considerable influencia sobre la cultura y la sociedad argentina.

La Casa de Portugal cuenta con 500 socios que desarrollan distintas actividades tanto deportivas como culturales.

Entre sus objetivos se destaca "difundir su cultura en Argentina". Entre las actividades se destaca la "Sardinhada de Primavera" y el conjunto de baile Raíces, con música del país luso.

Estas actividades refuerzan los lazos sociales entre los países, vinculando a los ciudadanos en eventos tanto culturales como deportivos. Es necesario reconocer el esfuerzo de estas instituciones en pos de fomentar la cultura de otros países, incitar a conocer la historia, compartir vivencias, etc.

Es menester decir también que esta institución lleva a cabo una tarea social, que en la Argentina, de los últimos años es muy importante porque los resortes del Estado se ven desbordados en muchas ocasiones.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Señores Diputados, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de resolución.

**JULIO CESAR GARRO**  
Diputado  
Bloque Pro Peronismo  
H. Cámara de Diputados Bs. As.